



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: martes, 24 de Marzo de 2020

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### ANUNCIO RESOLUCIÓN CONCESIÓN

**748**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de diciembre de 2019 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0048/2017
- CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Carmen Rosa Castellot Torres (70160149F) y María Amor Castellot Torres (70162465E)

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 10 311

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 2714,40

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	0	0	0	0	1085,76	2714,40	2714,40	2714,40	1082,04	0	0



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,84  
FECHA DE EXTINCIÓN: 1 de enero de 2061

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: PRESCRIPCIÓN ACREDITADA POR ACTA DE NOTORIEDAD ANTE EL NOTARIO D. JOSÉ LUIS ELÍAS RODRÍGUEZ DE 19 DE OCTUBRE DE 1988. RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO DE 26 DE MARZO DE 1990. RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 DE ACTA DE RECONOCIMIENTO FINAL. TRANSFERENCIA POR RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE ESTA FECHA.

Nº DE CAPTACIONES: 1  
Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: Las aguas captadas se destinan a uso riego.

- CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Sorbe  
MASA DE AGUA: Río Sorbe desde embalse de Beleña hasta río Henares (ES030MSPF0316011)  
TIPO DE CAPTACION: Toma en cauce mediante pozo de 8 a 10 m de profundidad  
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 10 311  
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 2714,40  
MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	0	0	0	0	1085,76	2714,40	2714,40	2714,40	1082,04	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,84  
POTENCIA INSTALADA (CV): 2  
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:  
TÉRMINO MUNICIPAL: Humanes  
PROVINCIA: Guadalajara  
POLÍGONO: 509  
PARCELA: 5002  
COORDENADAS UTM ETRS-89; (X,Y): (488 676, 4 521 996)  
HUSO: 30

OBSERVACIONES: La captación de aguas se realizará mediante un pozo de 8 a 10 m de profundidad muy próximo al río Sorbe, por lo que las aguas captadas se consideran superficiales. La bomba es instalada y retirada cada vez que se realiza el riego, por lo que no se construyen instalaciones fijas.

- CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego



CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 10 311

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 2714,40

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	0	0	0	0	1085,76	2714,40	2714,40	2714,40	1082,04	0	0

SUPERFICIE REGABLE (ha): 6,96

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 6,96

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

TIPO DE CULTIVO: Espárragos

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Humanes	Guadalajara	509	265

Madrid, a 19 de Marzo de 2020, El Comisario de Aguas, Firmado: Díaz-Regañón  
Jiménez, Javier